

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar
640/12

Salta, 02 de Octubre de 2012

Expte. N° 14.254/06

VISTO:

La Nota N° 1872/12 mediante la cual el responsable de la cátedra de Vías de Comunicaciones I del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil, Ing. Alejandro J. Leiva Carranza, solicita autorización para redictar la asignatura mencionada, durante el segundo cuatrimestre del corriente año, para aquellos alumnos que no hayan cumplido las condiciones requeridas para la promoción de la materia; y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su propuesta en los resultados obtenidos durante 2011, aplicando idénticos lineamientos, y adjunta a la misma el Cronograma de Actividades correspondiente;

Que ha tomado intervención la Escuela de Ingeniería Civil, la que aconseja autorizar el redictado de la materia Vías de Comunicaciones I;

Que simultáneamente, mediante Nota N° 1935/12, un grupo de alumnos de la carrera de Ingeniería Civil solicita el redictado de la asignatura en cuestión, presentación que ratifica la necesidad detectada por el Responsable de la Cátedra;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 149/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XII sesión ordinaria del 05 de Septiembre de 2012)

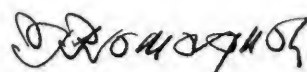
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el redictado de la asignatura **VIAS DE COMUNICACIONES I** del Plan de Estudio 1999 modificado de la Carrera de Ingeniería Civil, a cargo del Ing. Alejandro J. LEIVA CARRANZA, durante el segundo cuatrimestre lectivo 2012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, docente responsable, Centro de Estudiantes, difúndase en página web de la Facultad y siga por la Dirección General Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. Mónica Liana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA